



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 032/2017

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **CESSNA AIRCRAFT COMPANY**

MODELO: **180H**

MATRÍCULA: **YV2215**

EXPLOTADOR: **JESÚS MANUEL COLMENARES**

LUGAR: **PISTA LAS CATALINAS**

FECHA: **12 DE AGOSTO DE 2017**

HORA: **16:00 UTC**



INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAEXPEDIENTE N° 032/2017

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue establecida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N° 032/2017, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cuales todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe preliminar, será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 12 de Agosto 2017 a las 16:00 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV2215**, Marca: **Cessna Aircraft Corporation**, Modelo: **180H**, Serial: **18052173**, propietario Jesús Manuel Colmenares, según el Certificado de Registro Aereo Nacional con el Certificado de Aeronavegabilidad vigente al momento del suceso. La aeronave hacía un vuelo de el aeródromo de tumeremo, hacia la pista las catalinas.

EN FASE DE ATERRIZAJE Y DURANTE EL RECORRIDO SE PRODUCE UNA SALIDA DE PISTA LATERAL, IMPACTANDO EL PLANO IZQUIERDO CON EL TERRENO, RESULTANDO SU OCUPANTE ILESO Y LA AERONAVE CON DAÑOS DE IMPORTANCIA. PESO MÁXIMO DE DESPEGUE 2.250Kg.

La aeronave es un Cessna Aircraft monomotor terrestre, fabricado por **Cessna Aircraft Corporation**, modelo: **180H**, serial: **18052173** categoría Normal, Certificado Tipo, A4CE, con tren de aterrizaje tipo fijo. Con un motor Taledyne Continental, Serial: **49262-70-K-R**, Modelo: **O-470-L** con un empuje máximo de 310hp. El peso máximo de despegue es de 2.250Kg. La aeronave efectuaba un vuelo del aeródromo de tumeremo hasta la pista las catalinas del Edo. Bolívar, misma disponía de Certificado de Matrícula, con un Certificado de Aeronavegabilidad Estándar y de Estación de Radio-Comunicación vigente, emitida por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula.

La tripulación de vuelo estaba conformada por el piloto, poseía certificación médica y licencia aeronáutica vigentes, emitidas por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, el piloto tenía una experiencia en horas totales de vuelo en la aeronave de 106.5 hrs. para el momento del accidente.

Las condiciones meteorológicas según "METAR" eran favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo visuales (VFR) en la pista las Catalinas del Edo. Bolívar.



Nota: Esta aeronave sufrió un suceso de accidente en una zona de difícil acceso, la cual se le otorgó una Cesión de Custodia Total por la JIAA y un permiso de vuelo Especial de Traslado por el INAC para el traslado de la misma a su base de mantenimiento.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 032/2017, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico "**TECNIHELICOPTEROS**" C.A. OMAC-Nº 348, es la representante en los servicios de la aeronave descrita anteriormente.

Por el estado de diseño y fabricación de la aeronave fue notificada la (NTSB) de Estados Unidos.

La información aquí suministrada es emitida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL)** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 04 de Septiembre 2017